



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. N°

SALTA, 18 AGO 2021

0769/21

Expte. N° 20.162/2017

VISTO:

La Resolución N° 144-SRT-21 relacionada con en el incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Sociología", de la Lic. Florencia Arés, de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución emitida por la Sede Regional Tartagal, requiere de la convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°192 aconseja convalidar lo actuado por la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

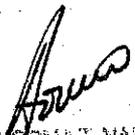
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 17 de agosto de 2021)

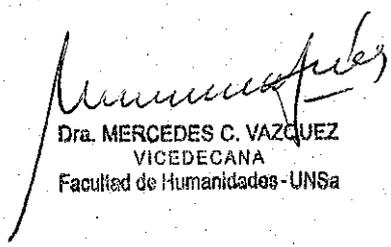
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 144 -SRT-21 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa